



**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
MONGUI - BOYACA**

Monguí, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

PROCESO VERBAL RESTITUCION INMUEBLE.

Radicación: 154664089001 2021 00106 00  
Demandante: Banco Davivienda  
Demandado: Luis Eduardo Carrero Ladino

El apoderado de la parte demandante mediante escrito allegado al correo electrónico de este Juzgado, solicito se aplazara la audiencia fijada para el 21 de abril de los corrientes dentro del proceso de la referencia, ya que tenía audiencia en otro juzgado, fecha que se fijó con antelación a la fecha dada por este Despacho.

Para continuar con el correspondiente trámite procesal, es del caso fijar nueva fecha, para lo cual se dispone el día 12 de mayo del presente año a la hora de las 9.00 a.m.

La insistencia injustificada de las partes acarrearán las sanciones de ley.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**OSCAR JULIO LARA TELLO**  
Juez

ESTADO CIVIL ELECTRONICO No 14  
PUBLICADO EN MICROSITIO PAGINA  
WEB RAMA JUDICIAL

Auto de fecha: 28 de abril de 2022  
Notificado hoy: 29 de abril de 2022

  
Elkyn Aldemar López Barrera  
Secretario

*Conforme con lo dispuesto en el acuerdo PCSJA22-11930 del 25 de febrero de 2022, este Juzgado recibirá únicamente por el correo electrónico institucional [jprmpalmongui@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalmongui@cendoj.ramajudicial.gov.co) todo documento, demanda, tutela y el horario de recepción de los mismos será de 8 a.m. a 12 m. y de 1 p.m. a 5 p.m. de lunes a viernes.*